

principal fiador, obligaron sin duda á que este y los demas fuesen compelidos en el año siguiente de 1597 á dar cuenta de las cantidades que Cervantes habia cobrado en su comision; á lo que contestaron que no podian darlas por estar él en Sevilla, y tener en su poder los papeles y documentos sobre que la debian fundar; y á su instancia se mandó por Real provision de 6 de Setiembre de aquel año al licenciado Gaspar de Vallejo, juez de la audiencia de los grados de dicha ciudad, exigir fianzas á Cervantes de que dentro de veinte dias se presentaria en Madrid á dar la cuenta y pagar el alcance; y no dándolas, lo prendiese y enviase preso á su costa á la cárcel de corte á disposicion del tribunal de contaduría mayor: providencia que se tomó generalmente con otros jueces ejecutores, arrojando á algunos de ellos en Sevilla por menores cantidades á los cinco, seis y ocho años de concluidas sus respectivas comisiones. Porque los apuros del erario de resultas de los enormes gastos que se hicieron para la conquista de Portugal y las Terceras, y para el apresto de la desgraciada armada llamada la *Invencible* contra Inglaterra; las continuas mudanzas en la constitucion de la hacienda y de sus tribunales; los nuevos arbitrios é impuestos que se adoptaron, y la falta de sencillez y de perseverancia contribuyeron á complicar la administracion é introducir la desconfianza, los apremios, embargos, prisiones y demas procedimientos judiciales, respecto á los empleados y ejecutores en estos ramos de la economía pública. Preso Cervantes, representó desde Sevilla su imposibilidad de dar tales fianzas estando fuera de su casa; por cuya razon, y ser muy poca su deuda, pedia se le admitiesen proporcionadas á lo que apareciese deber, y se le soltase de la cárcel para venir á la corte y fenecer su cuenta. A vista de tan

razonable solicitud, y de que su descubierto se reducía á dos mil seiscientos cuarenta y un reales, se mandó en 1.º de Diciembre del mismo año ponerle en libertad, bajo fianza de presentarse dentro de treinta dias á rendir la cuenta y pagar el alcance.

92. Ignoramos el resultado de esta providencia; pero es cierto que Cervantes permaneció en Sevilla por lo menos el año inmediato de 1598, y que aun mucho despues volvió á ser requerido al propio efecto. En el mismo año habia muerto Felipe II el dia 13 de Setiembre, y para solemnizar su funeral dispuso la ciudad se fabricase un túmulo tan magnífico y de tan bello gusto, que uno de los historiadores que le describe dice era *de las mas peregrinas máquinas de túmulo que humanos ojos han alcanzado á ver*. Estaba adornado de elegantes inscripciones latinas, de muchas estatuas de Juan Martinez Montañes y Gaspar Nuñez Delgado, y de pinturas de Francisco Pacheco, Alonso Vazquez Perea y Juan de Salcedo, todos excelentes artistas sevillanos. El dia 24 de Noviembre se empezaron las exequias con asistencia de la ciudad, de la audiencia y del tribunal de la inquisicion; y al dia siguiente, destinado para la misa y oficio, se originó tal altercado en la misma iglesia entre la inquisicion y la audiencia por haber cubierto el regente su asiento con un paño negro, que sin embargo del lugar, de la solemnidad y de su objeto se fulminaron excomuniones por la inquisicion, en virtud de las cuales se retiró el preste á concluir la misa en la sacristía, y se bajó del púlpito el predicador, que estaba ya dispuesto para pronunciar la oracion fúnebre, quedando los tribunales en sus lugares hasta las cuatro de la tarde en actos de protestas y requerimientos; pero habiendo mediado el marques de Algaba, logró

templar á unos y otros, y que la inquisicion absolviere de las censuras, dándose cuenta al Rey y al consejo Real por ambas partes para que se decidiese tan empeñada competencia. Esta decision no llegó hasta fines de Diciembre, y en los dias 30 y 31 se repitieron las honras, habiendo quedado entre tanto en pie el catafalco y suspensas las demas prevenciones para el funeral. El aparato y suntuosidad de aquel túmulo y su casual duracion atrajeron infinita gente que de todas partes venia á verle, dando tan dilatado campo á las ponderaciones y excesivos hipérboles con que le encarecia el vulgo sevillano, que inducido Cervantes de su genio agudo y festivo compuso un soneto, en que alabando la ostentacion y espléndidez del ayuntamiento, pintó la grandeza de aquel monumento fúnebre, y se burló de su dilatada duracion con las expresiones huecas y fanfarronas, propias de los jaques ó valentones del pais. Fue tan de su gusto esta composicion, que no dudó llamarla en su *Viaje al Parnaso* la honra principal de sus escritos; sin duda porque su inclinacion á la imitacion y al remedo, para corregir por este medio los vicios ó resabios de la educacion haciéndolos ridículos, encontró en esta obrita cumplidos estos extremos de un modo acomodado al carácter é índole de las personas que fueron el objeto de su ironía y correccion.

93. Estos hechos prueban indudablemente que Cervantes residia entonces en Sevilla, donde tambien se ocupó en varias agencias de negocios de personas ilustres y calificadas, como lo fue entre otras D. Hernando de Toledo, señor de Cigales, con quien conservó despues particular trato y amistad. De tan dilatada mansion en aquella ciudad nació la persuasion en que estuvieron algunos de sus coetáneos de haber nacido en ella; pero sobre

todo el pleno conocimiento que tuvo de los barrios y lugares mas recónditos del pueblo, de las costumbres y modo de vivir de los sevillanos, de sus vicios y preocupaciones, y aun de las habilllas é historietas mas admitidas en la credulidad del vulgo, demuestran que los trató largo tiempo y con mucha familiaridad. De allí tomó los originales para las pinturas de algunas de sus novelas, como lo fueron *Rinconete y Cortadillo*, famosos ladrones, cuyas aventuras acaecieron en el año de 1569: bien que á fines de aquel siglo, segun el testimonio de D. Luis Zapata, subsistia aun la cofradía ó sociedad de aquellas gentes perdidas y astutas, que robaban impunemente bajo ciertas reglas y constituciones, con grave perjuicio de la seguridad personal, y con sumo desacato contra lo que se debe á la justicia y al orden público, como procuró manifestarlo y persuadirlo Cervantes. Quiso en el *Zeloso extremeño* poner patentes los malos efectos de la opresion indiscreta de un marido, las artes perniciosas de un jóven ocioso y seductor, y las tercerías de una dueña maligna y taimada. Ambas novelas, la de la *Tia fingida*, que se ha conservado inédita hasta estos tiempos, la del *Curioso impertinente*, y acaso algunas otras, las escribió durante su residencia en Sevilla, donde corrieron en copias manuscritas con mucho aprecio entre los curiosos y literatos; y por este medio llegaron las tres primeras á manos del licenciado D. Francisco Porras de la Cámara, prebendado de aquella iglesia, quien las incluyó en una miscelánea que formó por los años de 1606 de varios opúsculos propios y ajenos por encargo del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, que queria pasar entretenido con esta lectura las siestas del verano en Umbrete.

94. Mas aquel trato popular que puso á Cer-

vantes en disposicion de penetrar y conocer el modo de vivir y de pensar de tanta gente baldía y holgazana como se abrigaba en tan extensa poblacion, no le estorbó cultivar la amistad y compañía de los sabios y literatos de mayor crédito que en ella residian al mismo tiempo. Uno de ellos era Francisco Pacheco, insigne pintor y poeta, *cuya oficina, segun Rodrigo Caro, era academia ordinaria de los mas cultos ingenios de Sevilla y forasteros*, y cuyo amor á las letras le hizo retratar á mas de ciento y setenta personas, entre las cuales habia hasta ciento eminentes en todas facultades. Se sabe que Cervantes fue una de ellas, y que igualmente le retrató D. Juan de Jáuregui, tambien afamado pintor y poeta sevillano; y por lo mismo hay sobrados fundamentos para creer que aquel escritor trató familiar y amigablemente á Francisco Pacheco, y que fue uno de los concurrentes á su academia. Lo mismo pudiera presumirse respecto al culto é insigne poeta Fernando de Herrera, que murió por estos años, honrando Cervantes su memoria en un soneto que se ha conservado sin publicarse. Quien examine con cuidado y perspicacia las obras de este escritor, conociendo su caracter particular y los sucesos de su vida, se convencerá muy facilmente de que su trato é intimidad con los andaluces, y la agudeza, prontitud y oportunidad de los chistes y ocurrencias que les son propias y naturales, fueron tan de su genio, y amenizaron tanto su fecunda imaginacion, que puede asegurarse dispuso alli la tabla de donde tomó los colores que despues hicieron tan célebre é inimitable su pincel, por aquella gracia nativa, aquella ironía discreta, aquel aire burlesco y sazonado, que produce un deleite cada vez mas nuevo, singularmente en las obras posteriores á su residencia en Andalucía.

95. Hasta ahora se habia conjeturado que Cervantes salió de Sevilla para la Mancha con alguna comision que le ocasionó grandes disgustos y persecuciones, de cuyas resultas estuvo preso en una cárcel, donde se supone escribió la primera parte del QUIJOTE; pero dando su justo valor á los fundamentos que apoyan y conservan esta tradicion en aquella provincia, segun manifestaremos, merece observarse lo que ofrecen otras investigaciones. Al tiempo de dar sus cuentas á principios de 1603 en el tribunal de contaduría mayor el receptor de Baza Gaspar Osorio de Tejeda, presentó para su descargo una carta de pago que le dió Cervantes cuando en 1594 estuvo comisionado para recaudar las rentas atrasadas de aquella ciudad y su partido. A vista de este documento preguntó el tribunal en 14 de Enero de 1603 á los contadores de relaciones si Cervantes habia dado cuenta de su comision, y satisfecho el cargo que le resultaba. Los contadores en su informe, dado en Valladolid con fecha de 24 del mismo mes, expusieron que aunque constaban las cantidades que habia remitido á tesorería general, apareciendo solo en descubierto de dos mil seiscientos y tantos reales para el completo de lo que se le mandó cobrar por la Real cédula de 13 de Agosto de 1594, no habia dado cuenta de la respectiva procedencia de ellas, ó sea de lo que habia conseguido cobrar de cada pueblo, y para que viniese á darla se habia mandado al Sr. Bernabé de Pedroso, proveedor general de la armada, le soltase de la cárcel donde estaba en Sevilla, dando fianza de presentarse dentro de cierto término, y que hasta entonces no habia parecido, ni se sabian las diligencias hechas. Pocos dias despues que se dió este informe debió llegar Cervantes á Valladolid, donde ya estaba el dia 8 de Febrero con su familia, pues consta que

su hermana Doña Andrea se ocupaba en reponer y habilitar el equipage del Excmo. Sr. D. Pedro de Toledo Osorio, quinto marques de Villafranca, que acababa de regresar de la expedicion de Argel, y entre sus cuentas y apuntes hay algunos de letra de Cervantes; al cual todavía se hicieron nuevas notificaciones, sin embargo de permanecer en libertad y de ser tan corto su débito; que al fin hubo de satisfacer, residiendo en la corte, el resto de su vida á vista del mismo tribunal que tantas veces le habia requerido y apremiado para ello.

96. Induce á esta persuasion la tranquilidad de ánimo que manifestó siempre Cervantes, apoyada en el testimonio indudable de su inocencia y honrado proceder. La penetracion de D. Gregorio Mayans advirtió discretamente que cuando este escritor hace expresa memoria de su prision, y de haber sido engendrado su DON QUIJOTE en una cárcel, no seria su delito feo ni ignominioso, y comprueba esta conjetura el silencio que guardaron en este punto sus enemigos y rivales, aun mencionando aquel suceso con la perversa intencion de zaherirle é infamarle.

97. Estos desgraciados acontecimientos de Cervantes son muy parecidos á los del célebre poeta Luis Camoens, á quien despues de otros infortunios acusaron algunos malévolos de malversador de los caudales públicos mientras administró la proveeduría de Macao, logrando se le formase causa y pusiese en la cárcel. Acrisolada su conducta y comprobada la calumnia de sus enemigos, iba á salir de la prision cuando lo embargó en ella un hidalgo de Goa por doscientos cruzados á que se debía acreedor; pero el virey, administrando justicia, amparó generosamente al desgraciado Camoens, que pudo de este modo vivir tranquilo mientras permaneció en aquel pais. Cervantes aun-

que vivió despues libre, no dejó de ser perseguido: debió su tranquilidad al convencimiento de su conducta pura y generosa; y su subsistencia á los frutos de su aplicacion y de su ingenio, y á las justas consideraciones que tuvieron de su mérito y de sus desgracias algunos amigos y personajes ilustrados.)

98. Desde fines de 1598 nos han faltado documentos para saber los sucesos de Cervantes en los cuatro años inmediatos; y en ellos pudieron tal vez tener lugar las ocurrencias en la Mancha, cuya memoria conserva allí una tradicion constante y general, siendo cierto que tenia enlaces y conexiones de parentesco con varias familias ilustres establecidas en aquella provincia. Unos aseguran que comisionado para ejecutar á los vecinos morosos de Argamasilla á que pagasen los diezmos que debian á la dignidad del gran priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel. Otros suponen que esta prision dimanó del encargo que se le habia confiado relativo á la fábrica de salitres y pólvora en la misma villa, para cuyas elaboraciones empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos que las aprovechaban para beneficiar sus campos con el riego. Y no falta en fin quien crea que este atropellamiento acaeció en el Toboso por haber dicho Cervantes á una muger algun chiste picante, de que se ofendieron sus parientes é interesados. Lo mas singular es que en Argamasilla se ha trasmitido sucesivamente de padres á hijos la noticia de que en la casa llamada de Medrano en aquella villa estuvo la cárcel donde permaneció Cervantes largo tiempo, y tan maltratado y miserable, que se vió obligado á recurrir á su tio D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de S. Juan, solicitando su amparo y proteccion para que le aliviase y socorriese; debiendo

ser su situacion tan apurada como lo daba á entender el exordio de su carta que decia: *Luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna*. Pero este documento, que se nos asegura haberse conservado hasta nuestros dias, ha desaparecido de modo que ha hecho vanas é ineficaces nuestras diligencias para examinarle.

99. Si fuese cierto quanto supone esta tradicion, pudiera conjeturarse que Cervantes, libré bajo fianza para presentarse en Madrid, salió de Sevilla en 1599 ó poco despues, deteniéndose en la Mancha al amparo de sus parientes, ya que el largo silencio de sus jueces y la suspension de los procedimientos judiciales daban margen á creer desvanecidos sus cargos, y á que por lo mismo se hubiese sobreseido en su causa. A esta persuasion inducian tambien otros sucesos coetáneos, como la mudanza del gobierno despues de la muerte de Felipe II, la traslacion de la corte á Valladolid, la complicacion de los negocios de la Real hacienda, repartidos en cuatro tribunales que se crearon por las ordenanzas del Pardo de 1593, hasta que la necesidad de simplificar el sistema de administracion los redujo á uno por las publicadas en Lerma á 26 de Octubre de 1602, de cuyas resultas hubieron de renovarse los cargos y los apremios á los que aparecian aun en descubierto. La prontitud con que Cervantes se presentó en Valladolid despues del informe de los contadores de relaciones, dado, como queda dicho, en 24 de Enero de 1603, á que regularmente seguiria el volver á requerirle, da lugar á presumir que residiese á pocas jornadas de alli, pues no podia haber llegado tan breve si aun permaneciera en Andalucía; y todo ofrece alguna verosimilitud de que estuviese en la Mancha, porque no puede dudarse que vivió en ella mucho

tiempo, especialmente en Argamasilla, que hizo patria de su *Ingenioso hidalgo*, ridiculizando oportunamente en él la fantástica presuncion de sus vecinos por los títulos de nobleza é hidalguía, aun cuando carecian de los medios de sostener con decoro sus prerogativas: vanidad que ocasionó entre ellos ruidosas desavenencias y pleitos escandalosos en mengua de la misma poblacion, como lo notan algunos escritores de aquel siglo. Y por último la exactitud en las descripciones topográficas de la Mancha, el conocimiento de sus antiguéddades, costumbres y usos, y las particularidades que refiere de las lagunas de Ruidera, curso del Guadiana, cueva de Montesinos, la situacion de los batanes, Puerto-Lápice y demas parages comprendidos en el itinerario de los viages de D. Quijote, son razones poderosas para persuadirnos de su residencia en la Mancha, aunque ignoremos el tiempo y los motivos que pudieron inducirle á fijar alli la patria de su héroe caballeresco y la escena de sus principales aventuras.

100. Cuando Cervantes se trasladó á Valladolid se hallaba establecida alli la corte desde dos años antes; y la mudanza de los personages que en ella influian, debió disipar la memoria de los servicios de este antiguo militar é ingenioso escritor. Sus recientes persecuciones y la alteracion que en este tiempo padeció el sistema de Real hacienda y el mismo tribunal de contaduría mayor, influian tambien contra la brevedad del despacho de los negocios de Cervantes, cuya ausencia de tantos años habia reducido sus conocimientos, debilitado sus amistades, y desvanecido las consideraciones que merecia. El duque de Lerma, *atlante del peso de esta monarquía*, como le llamaba nuestro escritor, era el dueño de la voluntad del Soberano, y el árbitro dispensador de los empleos

y de la fortuna ó desgracia de todos los españoles: favorito sin ilustracion ni experiencia; halagüeño y mañero mas que bien entendido, segun decia Quevedo; imperioso con otros, y dominado del valimiento y astucia de sus criados; fastuoso y magnífico, pero con indiscreta profusion y censurada prodigalidad; cuyas elecciones las dictaron por lo comun motivos de su política particular, ó sus conexiones de amistad y parentesco. De aquí nació que el mérito, el talento y la virtud fueron desatendidos, no sin censura y sentimiento de los buenos. El P. Sepúlveda, que escribia entonces en el Escorial cuanto ocurría y observaba, se lamentaba con patriótico zelo y santa indignacion de ver arrinconados y sin premio alguno tantos y tan famosos capitanes y valerosos soldados, que habiendo servido al Rey toda su vida en guerras y facciones distinguidas, exponiéndose mil veces á la muerte por defenderle, y teniendo sus cuerpos acribillados de heridas, no solamente estaban oscurecidos sin recompensa alguna, sino que á su vista eran colmados de mercedes hombres sin servicios ni méritos, por solo el favor que accidentalmente gozaban de los ministros ó cortesanos, ó por estar colocados en ocupaciones sedentarias de pocos dias. Ni era menor el desden y abandono con que se miraban las letras y los sabios que las cultivaban con tanta gloria y utilidad de la nacion: olvido y falta de proteccion, cuyas malas consecuencias no disimularon entonces mismo ni la severidad de Juan de Mariana y de Bartolomé Leonardo de Argensola, ni el zelo de Cristóbal de Mesa y de Cervantes, ni los buenos deseos de otros insignes escritores.

101. Si Cervantes, como es de presumir, tuvo entonces necesidad de presentarse á aquel ministro poderoso para exponerle sus servicios, sus

méritos y sus desgracias, implorando su proteccion para conseguir algun acomodo que le asegurase una vejez mas descansada entre su familia, no es extraño que el duque de Lerma, ignorando sus calidades eminentes como militar y literato, y con equivocado concepto por las persecuciones que padecia, le recibiese con desden y le tratase con menosprecio, segun refieren algunos escritores de aquel siglo. Con tan amargo desengaño halló Cervantes cerrada la puerta á sus esperanzas, de modo que abandonando sus solicitudes de recompensa, se vió obligado á buscar otros medios de subsistir, ya ocupándose en varias agencias y negocios, ya trazando y escribiendo algunas obras de ingenio, ó ya finalmente limando y perfeccionando las que tenia trabajadas para darlas al público. Con tan mezquinos arbitrios, y el favor que despues pudo granjearse por medio de sus amigos de otros protectores mas justos é ilustrados, vivió Cervantes el resto de su vida, aunque pobre y oscuramente, en medio del fausto y pompa de los magnates y próceres de la nacion, siendo admirable la cordura y moderacion que distinguió su conducta en este último período; pues si bien en el seno y confianza de la amistad depositó alguna vez las quejas y resentimientos particulares que tenia con el duque; si acaso á impulsos de su genio mezcló en sus obras algunas alusiones satíricas en desquite de la injusticia é insensibilidad con que se le trataba, la discrecion y el velo delicado con que supo cubrirlas le salvaron de la persecucion de un privado despótico y poderoso, de quien por otra parte habló siempre en sus obras públicas con aquel decoro y miramiento que la prudencia tributa á los que por la confianza de los Reyes tienen en sus manos la suerte de los pueblos y la prosperidad ó miseria de muchas generaciones.

102. Tal vez la situación apurada en que le pusieron estos desvíos y desengaños hicieron á Cervantes acelerar la publicacion del QUIJOTE para que los lectores juiciosos é imparciales, midiendo por esta obra la elevacion y amenidad de su ingenio, y recordando por la novela del *Cautivo* los méritos de su juventud, compadeciesen su mala suerte, y este sentimiento excitase su indignacion contra la injusticia é indiferencia de los que la causaban. Ademas de esto, la lectura de los libros de caballerías no era tan propia y peculiar del vulgo que no estuviere igualmente radicada y extendida entre los grandes, los cortesanos y los nobles, que tal vez se resentian mas de algunas rancias costumbres ó preocupaciones bebidas en aquellas fuentes, y todavía habia entre ellos quienes escribian y publicaban fábulas tan disparatadas como la *Historia del Príncipe D. Policisne de Bœcia*, compuesta por D. Juan de Silva y Toledo, señor de Cañada Hermosa, é impresa en el año de 1602. Asi no era extraño que Cervantes, rezelando que la malicia ó la perspicacia de los lectores descubriese algunas alusiones, que pudieran aplicarse á personas conocidas por su elevado carácter ó respetadas por su influjo y autoridad, procurase para evitar las consecuencias que producirian estos resentimientos, alucinar al lector, previniéndole en los discretos versos de *Urganda la desconocida* que era cordura no meterse en dibujos semejantes, ni en averiguar vidas ajenas, por lo arriesgado que era el decir gracejos, especialmente personas que tenian el tejado de vidrio por carecer de favor, proteccion y valimiento.

103. Con el mismo objeto procuró buscar un Mecenas de alta gerarquía, de superior concepto y reputacion, y amante de los estudios útiles, á cuya sombra lograrse la obra del QUIJOTE mayor

consideracion y miramiento; y juzgando digno de este obsequio y propio para este fin á D. Alonso Lopez de Zúñiga y Sotomayor, séptimo duque de Béjar, ya por el buen acogimiento y honra que (segun dice Cervantes) hacia á toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes, ya por su ilustre cuna como descendiente de la casa Real de Navarra, ya por sus prendas generosas y el favor que dispensaba á los hombres de letras, determinó dirigirle una obra tan nueva como admirable, para cuya impresion habia obtenido privilegio del Rey en 26 de Setiembre de 1604; y teniéndola concluida para mediados de Diciembre, logró verificar su publicacion á principios del año siguiente. Si es cierta la tradicion que refiere D. Vicente de los Rios, la idea que tuvo Cervantes en esta eleccion de patrono no fue tanto procurar los medios de publicar su obra, cuanto el conocimiento que tenia de su naturaleza y caracter, porque anunciando su título las aventuras de un caballero andante, temia con harto fundamento fuese desestimada por solo esto de las personas serias é instruidas, y poco apreciada del vulgo, que no encontraria en ella los portentosos sucesos á que estaba acostumbrado en los demas libros caballerescos, ni podia penetrar la delicada y fina sátira que en este se contenia; lo que no era de temer llevando á su frente la recomendacion del nombre de un personage tan ilustre y respetable, que segun otro escritor coetáneo merecia ser el Mecenas de su edad y el Augusto de su siglo.

104. Refiere sin embargo la misma tradicion que sabido por el duque el objeto del QUIJOTE no quiso admitir la dedicatoria; que Cervantes manifestando conformarse con su voluntad le suplicó solamente se dignase oírle leer un capítulo de aquel libro; que este ardid surtió todo el efecto que ha-

bia meditado, porque fue tal la complacencia y diversion que causó la lectura en el auditorio, que no pararon hasta concluir toda la obra, colmándola de elogios; con lo que depuso el duque su repugnancia y preocupación, admitiendo gustoso la dedicatoria que antes desdenaba. Pero parece que esta aceptación tan general no bastó á suavizar la aspereza de un religioso que gobernaba la casa de aquel personage, quien no solo se empeñó en despreciar la obra y en desacreditar á su autor, sino en reprimir agriamente al duque el agasajo y estimación con que le trataba; logrando que este olvidase y desatendiese el mérito de Cervantes, quien sin duda por esta causa no volvió á dedicarle ninguna de sus demas obras. Con tales antecedentes se ha creído que este escritor copió la mencionada escena en la segunda parte del QUIJOTE en la persona del religioso que introduce en casa de los duques.

P. A. 103. Supónese igualmente que el público recibió el QUIJOTE con la mayor indiferencia, siendo hasta su título objeto de la burla y desprecio de los semidocos; y que Cervantes, conociendo que su obra era leída de los que no la entendían, y que no se dedicaban á su lectura los que podían entenderla, procuró excitar la atención de todos publicando el *Buscapié*; obra anónima, pero ingeniosa y discreta, en la cual haciendo una aparente crítica del QUIJOTE, se indicaba que era una sátira llena de instrucción y de gracias con el objeto de desterrar la perniciosa lección de los libros de caballería; y que los interlocutores, aunque de mera invención, no eran con todo tan imaginarios que no tuviesen cierta relacion con el caracter y algunas acciones caballerescas de Carlos V y de los paladines que procuraron imitarlo, como tambien de otras personas que tenían á su cargo el gobierno político y económico de la monarquía. Los que

excitados de esta curiosidad leyeron el QUIJOTE no pudieron dejar de conocer su mérito, y de percibir el encanto de su artificio y composición; y por este medio tuvo la idea de Cervantes todo el efecto que habia prevenido y meditado.

106. Pero sea lo que fuere de estas conjeturas, conservadas solamente por una tradicion poco general y conocida hasta nuestros tiempos, é impugnada últimamente por el Sr. Pellicer con varios hechos y reflexiones propias; lo que no tiene duda es que el mismo Cervantes, convencido de la justicia y severidad con que habian declamado contra la lectura de los disparatados libros de caballerías los sabios y eruditos españoles Luis Vives, Melchor Cano, Alejo Venegas, Pedro Mexía, Alonso de Ulloa, Luis de Granada, Benito Arias Montano, Pedro Malon de Chaide, el autor del *Diálogo de las lenguas*, y otros muchos, quiso publicar en su obra una *invectiva contra aquellos libros con la mira de deshacer la autoridad y cabida que todavía tenían en el mundo y en el vulgo*; cuya indicacion hecha así en el prólogo, parece excusaba la necesidad de dar á conocer el objeto de la obra con el *Buscapié*, segun opina el Sr. Pellicer; pero como por otra parte no podemos dudar de su existencia, pues que asegura haberle visto y leído, y da razon de su contenido y circunstancias una persona tan conocida por su sinceridad y buena fe como D. Antonio Ruidiaz, debemos creer que Cervantes no intentó manifestar con este opúsculo el fin principal de su novela, que habia ya declarado sin rebozo en el prólogo, sino levantar el velo de algunas alusiones y parodias á sucesos recientes ó personas conocidas, cuanto bastase á estimular la curiosidad de los lectores para vislumbrarlas ó percibir las, y admirar su ingenio, delicadeza y artificio, sin comprometer la

suerte de su autor: á cuya persuasion nos induce el haberle publicado sin su nombre, y haberse esparcido corto número de ejemplares, como sucedió con otros escritos coetáneos, cuyos autores, no queriendo ocultar la verdad ni hacer traicion á sus propios sentimientos, se cautelaban sin embargo del duque de Lerma para publicarlos.

107. Como ignoramos si el *Buscapié* salió á luz al mismo tiempo que el *QUIJOTE*, ó si fue muy posterior, no podemos graduar el influjo que tuvo para que esta obra fuese recibida desde luego *con general aplauso de las gentes*, como manifestó su autor en la segunda parte; y fue consecuencia de esta aceptacion el haberse hecho á lo menos cuatro ediciones en el mismo año de 1605 en que se publicó la primera, y haberse multiplicado en los inmediatos por Francia, Italia, Portugal y Flandes: siendo natural que los lectores, penetrando entonces mas facilmente las discretas y satíricas alusiones derramadas en aquella obra á sucesos recientes y á personajes que tenían tan cercanos, hallasen por esta razon mayor placer y gracia que la que podemos percibir ahora cuando la sucesion y trastorno del tiempo ha envuelto en los senos de su oscuridad muchos de aquellos lances y acontecimientos, de cuya crítica é ironía no podemos hacer justa aplicacion, ni apreciar por tanto su verdadero mérito, careciendo de tan precisos antecedentes y conocimientos.

108. Por ciertas y positivas que sean estas reflexiones, no pueden sin embargo autorizar ni sostener la extravagante opinion, muy divulgada entre nacionales y extrangeros, de que Cervantes quiso representar en D. Quijote al Emperador Carlos v ó al ministro duque de Lerma, y mucho menos que hiciese de su novela una sátira de su propia nacion, ridiculizando la nobleza española,

que se suponía dominada mas particularmente del espíritu é ideas de los libros de caballerías. De esta imputacion, por muchos respetos injuriosa á Cervantes, le defendió D. Vicente de los Rios, demostrando con suma erudicion y admirable acierto que el espíritu caballeresco era comun á toda Europa, y no peculiar y propio de la España, y por tanto que Cervantes se propuso hacer una correccion general, siendo él demasiado sabio para ignorarlo, y muy honrado para ser ingenioso en desdoro de su nacion; por mas que sea cierto lo que aseguraba Lope de Vega de que para esta clase de libros *fueron los españoles ingeniosísimos, porque en la invencion ninguna nacion del mundo les ha hecho ventaja*. Mas por lo respectivo á los personajes que se supone quiso ridiculizar Cervantes, bastará la sencilla lectura del *QUIJOTE* para conocer que el caracter y las costumbres del héroe, y la naturaleza y calidad de sus aventuras y acontecimientos son todos tomados é imitados de los libros de caballerías que se proponía ridiculizar, pues como dice juiciosamente el Sr. Pellicer, *Don Quijote de la Mancha es un verdadero Amadis de Gaula pintado á lo burlesco*; á lo que puede añadirse con D. Diego de Torres, *que en el linage de epopeya ridícula no se encuentra invencion que pueda igualar el donaire de esta historia, ni se pudo inventar contra las necedades caballerescas invectiva mas agria*; á cuya pintura añadió Cervantes, como tan gran maestro, varios rasgos é incidentes de otros caballeros andantes verdaderos y fingidos para hacer así mas cabal y propio el retrato de su ingenioso hidalgo, y mas concluido el cuadro de su locura y extravagancia.

109. Pero como al mismo tiempo la variedad y naturaleza de las aventuras, episodios é incidencias de la fábula ofrecían tan espacioso campo